



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN Y CIVIL
RAC-8000-4-1

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIONES

Se certifica por el presente que:

CENTRAL AEROSPACE S.A.S.

Siendo su dirección comercial
AEROPUERTO EL DORADO EN 2 IN 1
Bogotá - Colombia

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que le autoriza a efectuar reparaciones de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- CATEGORÍA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO - CLASE I y II
- CATEGORÍA DE ESTRUCTURAS DE AERONAVE - CLASE I y II
- CATEGORÍA ACCESORIOS - CLASE I, II y III
- CATEGORÍA RADIO Y NAVEGACION - CLASE I, II y III
- CATEGORÍA INSTRUMENTOS - CLASE I, II, III y IV
- CATEGORÍA PLANTAS MOTRICES - CLASE III

Estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexas al presente.

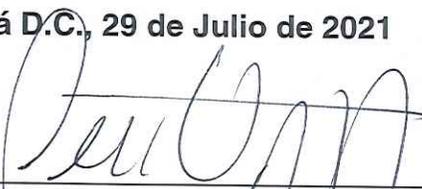
Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta Autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado N°: UAEAC-CDF- 057 - Rev.3

Lugar y fecha de expedición: Bogotá D.C., 29 de Julio de 2021



JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General UAEAC



FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ
Secretario de Seguridad Operacional
y de la Aviación Civil